

CONTRALORIA GENERAL REGIONAL ATACAMA TOMA DE RAZON RECEPCION	
08 ENE 2004	
UNIDAD JURIDICA	
TOMA DE RAZON Y REGISTRO	
VIVIENDA, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	
REG. CONTABLE	

MODIFICA ORDENANZA QUE FIJA PLANTA DE PERSONAL NO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA APROBADA MEDIANTE DECRETO UDA N° 104, DE 2000 Y SUS MODIFICACIONES.

COPIAPO, Diciembre 15 de 2003.

DECRETO N° 203

VISTOS:

08 ENE 2004
TOMA RAZON
19 ENE 2004
SECRETARIA REGIONAL
SECRETARIA (REGISTRADO)

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N° 205, de 2002, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 520, de 1996 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; el Decreto UDA N° 010 de 2000, el Decreto Exento UDA N° 265, de 1984.

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Atacama, en su Centésima Quincuagésima Primera Sesión (Ordinaria), de fecha 13 de Noviembre de 2003, acordó modificar la Planta de personal No Académico y la Ordenanza de Contrataciones y Remuneraciones del Personal No Académico de la Universidad de Atacama, en el sentido de cambiar la denominación del cargo "Jefe del Departamento Campus Santiago, Nivel A-13" por el de "Jefe del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Nivel A-13".

El Certificado de fecha 2 de Noviembre de 2003, de la señora Secretaria General de la Universidad de Atacama.

DECRETO:

1°. MODIFICASE la Ordenanza que fija la Planta de Personal No Académico de la Universidad de Atacama, aprobada por Decreto UDA N° 104, de 2000, en su artículo 1° Escalafón Directivos "Jefaturas Departamentos de la Administración", en el sentido de reemplazar la expresión "Jefe Departamento Campus Santiago, Nivel A-13", por "Jefe del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Nivel A-13".

Anótese, Tómese Razón, Comuníquese y remítase copia de este Decreto a la Contraloría Interna para su registro y control posterior.

  
 TERESA REYES ASPILLAGA  
 SECRETARIA GENERAL  
 RMG/TRAV/UC

  
 REBE MAURELIA GOMEZ  
 RECTOR (S)

- Distribución:
- Contraloría Regional
  - Secretaría General
  - Depto. Jurídico (2)
  - Contraloría Interna
  - D.A.F. y sus Departamentos
  - Oficina de Partes.

TOMO RAZON  
 16 ENE 2004  
 Por orden del Contralor General de la Republica  
  
 SERGIO MORA OVIEDO  
 CONTRALOR REGIONAL ATACAMA  
 SUBROGANTE

CURSA CON ALCANCE  
 OF N° 0089 DE 16 ENE. 2004